



Temporada 2020/2021

CIRCULAR Nº 63

Horario unificado para la última jornada de la Primera Fase de Primera División Nacional de Fútbol Femenino.

La Real Federación Española de Fútbol, en el legítimo ejercicio de sus funciones propias, ha acordado, al amparo de lo que prevé el artículo 53.3, letra e), de sus Estatutos, y de conformidad con el artículo 214 del Reglamento General, que los partidos correspondientes a la última jornada de los Grupos 1 A, 1 B, 2 A y 2 B de Primera División Nacional de Fútbol Femenino se celebren el próximo domingo, 21 de marzo de 2021, a las 12:00 horas en horario unificado, siempre que sus resultados afecten, o puedan afectar, a la clasificación para la Segunda Fase (Título de Campeón de Grupo y Acceso a la Fase de Ascenso o por la Permanencia).

Lo que se comunica para conocimiento de todos los clubes interesados, de las Federaciones de ámbito autonómico, del Departamento de Fútbol Femenino de la RFEF y del Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 15 de marzo de 2021.


Andreu Camps Povill
Secretario General